

	Pesetas.
Año	3'50
Semestre	2'00
Trimestre	1'20

PAGO ANTICIPADO

Se reciben anuncios y suscripciones a precios convencionales en la Imprenta

4, PLAZA MAYOR, 4

DIRECTOR:

Arturo Trigo López

AÑO. I.

NÚM. 12.

El Eco de Uxama

Semanario Católico Independiente.

Nuestra Opinión.

La polémica en que desde hace días se halla empeñado el Comercio de esta Villa para demostrar la conveniencia o perjuicio del emplazamiento del puente económico en el término de Navapalos, tratándose de un bien general, no puede pasar desapercibida ni indiferente para nosotros, defensores de los intereses comunes del pueblo de El Burgo de Osma.

Y nuestra opinión ya se inclina a uno u otro lado, a uno u otro grupo en pugna, alejados como nos hallamos de participar directamente en los beneficios que dicho puente haya de prodigar, no podrá jamás tildarse de parcial, máxime estando dispuestos a sacrificar por nuestro celo periodístico toda amistad personal, pues para cumplir nuestra misión debemos los buenos periodistas desligarnos de cuantos compromisos puedan causar menoscabo en nuestra reputación, ni aún dudas en una actuación cuya inflexibilidad nada ni nadie logrará vencer.

Hemos venido al estadio de la Prensa a hacer efectivos nuestros ineludibles deberes, haciendo sentir sobre quienes proceda el peso del Cuarto Poder, y no retrocederemos, ni siquiera vacilaremos, aunque veamos clavadas en nuestros masculinos pechos las agudas y deletéreas lanzas de los «Nueve de la Fama».

Por todo lo que antecede, nuestra opinión será imparcial y estará basada en la defensa de los grandes intereses del municipio.

El texto del último comunicado del Comercio, que en otro lugar de este número insertamos, en contestación a los dos de los señores Muñoz y Sainz está henchido de contundentes argumentos y prueba una vez más la lucha por la propia y legítima defensa que la expresada entidad sostiene frente a los que tratan de arruinar nuestro mercado, ya sea por satisfacer egoísmos, ya por hacer triunfar un procedimiento de empeatada obstinación, que en cualquiera de los dos casos siempre correrá El Burgo de Osma la triste suerte de los pueblos aherrojados por la injusta y cesariana dominación del caciquismo, rama la más ponzoñosa de la degeneración botánica del Árbol de la «Política».

El único de los aparentes razonamientos con que el diputado por el distrito trata de coonestar su parcial actitud en este desdichado asunto, es el pertinente a que varios pueblos de la región donde el puente será enclavado han solicitado en forma legal—como nos consta por haber leído la instancia que elevaron al Ministro de Fomento—el nombramiento de ingeniero para llevar a efecto la ubicación del puente en el término de Navapalos. Esto, señor Muñoz, es un paralogismo, porque la mitad de los pueblos que cita el diputado, entre ellos Mosarejos, Modamio, Madruédano, Nograles, Sauquillo de Paredes y La Perera, afluyen al mercado de Berlanga unos y otros acuden al nuestro no por Navapalos sino por el puente de Gormaz. El señor Muñoz dirá que siendo así cómo han pedido el nombramiento de ingeniero dichos pueblos. He ahí el enigma, he ahí el secreto. Esos pueblos han debido ser víctimas de presiones caciquiles, porque dialécticamente no se concibe de otro modo.

D. Julián Muñoz afirma que la Jefatura de Obras Públicas de Soria determinó que el punto más conveniente para la instalación del puente fuese Navapalos y que previamente habían convenido el Ministro de Fomento y la comisión mixta que fué a Madrid respetar la resolución de la Sección precitada. Esto último es cierto; pero aquéllo adolece de inverosimilitud, porque en la reunión que celebraron en el despacho del Gobernador los representantes de Navapalos y El Burgo se acordó emplazar el puente en un punto intermedio; pero jamás en Olmillos ni en Navapalos, proposición de plausible sincretismo que aprobaron los citados representantes. ¿Quién ha ordenado violar el acuerdo de la Sección Provincial de Obras Públicas? He ahí el intrínsculo que tratamos de revelar, he ahí la causa de la animosidad de todo un pueblo contra los presuntos responsables de tamaña transgresión.

Interin éso se verifica, nos entregamos con toda el alma a la contemplación de las probables funestas proporciones que el emplazamiento del puente en Navapalos nos puede acarrear.

Burgo de Osma 27 de Julio de 1915.

Sr. Director de «EL ECO DE UXAMA».

Muy señor nuestro: Anticipándole las gracias solicitamos una vez más de su amabilidad dé cabida en las columnas de su periódico las siguientes líneas referentes a

El Asunto del Puente

Sres. D. Julián Muñoz e Hijos de Segundo Sainz.

Muy señores nuestros: Enterados de las contestaciones que en el número anterior de este semanario nos dirigen y convencidos por ellas de que están VV. de acuerdo en sus manifestaciones, permítannos que en esta misma carta las recojamos y hagamos a una y otra nuestro comentario.

Ante todo Sres. Sainz y Sr. Muñoz nos complace en extremo, que nuestra justísima protesta y nuestras alusiones, hayan sido seriamente admitidas y contestadas.

Lo mismo en la carta que en el comunicado, se nos quiere demostrar que los pueblos que solicitaron la construcción del puente en Navapalos son los únicos causantes de que se instale donde ellos lo pidieron. Nunca fué nuestro ánimo molestar con nuestra anterior carta a alguno de los pueblos que con igual derecho que nosotros lo solicitaron y no solo no hemos pretendido molestarles, sino que les alabamos y agradecemos su deseo de tener vías de comunicación que nos unan; pero ya que el asunto han querido VV. llevarlo al terreno de la claridad nos parece oportuno e indispensable hacer una breve relación de los antecedentes del asunto.

Era el mes de mayo de 1914, cuando en vísperas de unas elecciones de Diputados provinciales, invitaron D. Francisco Sainz y D. Gervasio Elvira, en su nombre y en el del Diputado del Distrito (según carta que tenemos en nuestro poder) a una reunión en Fresno de Caracena, a los pueblos que firmaron la solicitud, en cuya reunión, a cambio del triunfo político a su candidato, se les ofreció instalar el puente donde a ellos les conviniera. Algunos de los asistentes a la reunión, nos lo dijeron. Como es natural, a los pocos días los pueblos por indicación de dichos señores, empezaron a tramitar legalmente el expediente.

Enterados los comerciantes e industriales del Burgo de Osma y convencidos de que el puente en el sitio indicado, les favorecía mucho menos que el término de Olmillos, que era donde lo deseaban, reuniéronse para hacer las gestiones necesarias que pudieran colocarles en situación favorable de conseguirlo. Para ello, se nombró una Comisión que fue-

se a Madrid y con la Solicitud correspondiente, hiciera presente al Sr. Ministro los deseos de los vecinos de esta Villa. Salió la Comisión deseosa de cumplir su honroso encargo y fué recibida por el Diputado del Distrito con el cumplido que se emplea con los desconocidos. Supimos a poco tiempo la causa de esta indiferencia, porque la *amabilidad* del Sr. Sainz, puso al corriente a varios comerciantes de la localidad, diciéndoles que había anunciado al Diputado la salida de los Comisionados para que el Sr. Muñoz supiera como había de recibirlos. (textual)

Todos saben después lo ocurrido, el pueblo que a excepción de los Sres. Sainz solicita en pacífica manifestación una cosa que le conviene; los pueblos que por conveniencia y fiados en la promesa que les hicieron, solicitan lo contrario y el Sr. Muñoz, que por atender *los deseos de los más* (según él) coincide en sus gestiones, para ir en contra de nuestros intereses.

Hecha esta pequeña y ligera historia, pasamos a contestar algunos párrafos de sus comunicados.

Nos dicen, Sres. Sainz, que contemos con VV. cuando de beneficiar los intereses generales se trate, y a esto se nos ocurre preguntar ¿No leyeron los Sres. Sainz el manifiesto en que la Comisión nombrada para nuestra defensa en el asunto del puente, de la cual formaban parte personas que representaban al Ayuntamiento y Comercio de esta Villa, invitaba a una manifestación con el indicado objeto de pedir el puente donde más nos convenía? Y si lo leyeron y se enteraron, ¿cómo no asistieron? Ya ven como íbamos a tomar en serio su ofrecimiento en este caso. ¿Cómo habían de ayudarnos en nuestro deseo, si no solamente habían adquirido compromiso con los demás pueblos, sino que aquél mismo día formaban parte indebidamente de una reunión ante el Gobernador Civil de la provincia, en la que interponían su ventajosa oportunidad, para que el puente se hiciera donde no convenía a los intereses del Burgo de Osma? En esta reunión en la que estaban presentes también los representantes del Burgo y Fresno de Caracena se convino, para conciliar intereses hacer el puente en el término medio de ambas solicitudes. ¿Quién ha sido el culpable de que no se haya cumplido?

Tal era el proceder de D. Francisco Sainz y D. Gervasio Elvira en este asunto, de tal forma correspondían a la deferencia del vecindario de esta Villa que los honró con el cargo de vocales de la comisión, que los demás individuos que con ellos la formaban se vieron en la precisión de desistirlos, porque palpablemente se convencieron de que dichos Señores recomendaban el puente en Navapalos e iban por lo tanto en contra de los intereses que confiada mente se les encomendaron. ¿Se quiere prueba más evidente de su conducta?

Tenemos indudablemente Sres. Sainz mas intereses que Vdes. que defender en el Burgo de Osma. No suponemos haya sido su deseo materializar la expresión, porque hubiera sido un alarde inconcebible; pero mirado bajo el punto de vista comercial, estamos tan seguros de ello, que si Vdes. no hubieran adquirido la finca que poseen en La Rasa, hubieran sido los primeros en firmar nuestra solicitud.

Queremos, si, vías de comunicación, pero vías que mas puedan convenir a nuestros intereses y la prueba es, que solicitamos el puente, no donde por su mediación y la del Sr. Muñoz se hace, si no por donde nosotros le pedimos y no solamente nosotros, sino que desafiamos a los Sres. Sainz a que exceptuados ellos, haya un solo industrial, comerciante o persona imparcial en esta Villa, que sostenga que el puente en Navapalos nos conviene mas que en Olmillos.

Unámonos y recibamos bien a nuestros huéspedes dicen Vdes.; para darnos ejemplo, recordaremos que hace breves días, cuando el Sr. Marqués de Cayo del Rey pasó por esta villa, D. Francisco Sainz, diputado y D. Gervasio Elvira, concejal, en lugar de corresponder a la invitación que el Sr. Alcalde les hiciera, para salir oficialmente a saludarle, se adelantaron solos a las afueras de la localidad. Así hablan y así obran.

Echa en cara el Sr. Muñoz lo que hizo en alguna ocasión por el distrito y por algunos de los comerciantes; parte de merito pierden los favores que se hacen y se recuerdan, aunque esté V. seguro que los beneficios que haya podido hacer no se le olvidan; pero esto Sr. Diputado ¿Puede ser óbice para que en este asunto se le censure? Ya sabe el Sr. Muñoz que quizá si alguno de los firmantes se vió precisado a molestarle, no hubiera tenido necesidad de ello si sus amigos de hoy, enemigos de algún día, no se hubieran ensañado con los que más leal y desinteresadamente que ellos le sirvieron, oponiéndoles cuantos inconvenientes alcanzaba su mala intención, para que los asuntos mas justos no llegaran nunca a resolverse. El de las Escuelas que V. nos recuerda podría servir de ejemplo.

Gracioso y oportuno nos parece el recuerdo que nos hace de los célebres grabados que allá por el año 1860 tuvieron tanta aceptación; pero ya que V. lo ha traído a la memoria, nos parece del caso copiar los comentarios que al pie de los mismos, puso un importante periódico madrileño: Representaba al gran financiero inglés, admirado y elevado, por que sus grandes iniciativas eran en beneficio de su Patria; al que representaba a Francia se le miraba indiferente por el escaso mérito de sus iniciativas; al que representaba a España se le odiaba, porque las que parecían sus grandes iniciativas, eran un puñado de ambiciones y egoísmos particulares, que tan solo merecía que los que le ayudaron a elevarse y le sostenían, se retiraran, para que por su propio impulso y ambición se derrumbase.

También nos desafía a que le demostremos que él haya intervenido en la instalación del puente en uno u otro punto. Lástima grande es que la calidad de las personas a quien pertenece, nos vede el publicar hoy el texto de una carta, en la que se indica que los ingenieros vinieron con la única orden de hacer los sondeos en Navapalos, por mandato de la dirección de Obras Públicas, donde se atendieron los deseos del diputado.

Si esto es así, Sr. Muñoz, si el puente en Navapalos no se debe a los pueblos que lo solicitaron sino a V. y a los señores Sainz que se lo recomendaron, le repetiremos para terminar los siguientes párrafos de nuestra carta anterior: Que el puente en Navapalos es solo un manejo político; que favorece especialmente a los intereses de los señores Sainz y que la concesión del puente en dicho sitio, va contra el Ayuntamiento, contra el Comercio y contra los intereses generales de esta Villa.

Con esto, hemos querido solamente aclarar el asunto, para que quien haya leído cuanto con este se relaciona, quede bien informado de lo ocurrido y forme el juicio que el proceder de cada uno merezca, y damos por terminada la discusión en el periódico, quedando suyos afms.

Raimundo Rodrigo, Martínez y Jiménez, P. y J. Andrés y Martín. Eustaquio Marqués, Sociedad Marqués y González, Victorino Martínez, Francisco Lafuente, Felipe del Amo, Viuda de Illana e Hijo, Hijos de Vicente Escalada, Severino Jiménez, Cándido Maiqués, Santiago del Val, Emilio del Amo, Ricardo Corres, Nicasio Ransanz, Francisco Lebera, Doroteo Velasco, Anastasio Izquierdo, Eugenio Marqués, Elías de Marco, Mariano B. Navas, Valentín Arroyo, Agustín Escudero, Emilio Marco.

PARA EL AYUNTAMIENTO

En un número de los días pasados del periódico «EL ECO DE UXAMA», el señor Director del mismo, hacia una súplica a nuestra Ilustre Corporación municipal, sobre la conveniencia de todos en extremo necesaria de dotar a esta nuestra importante población del material de incendios que responda a sus necesidades.

Hoy nosotros, haciéndonos eco de las quejas amargas de este vecindario que hasta nosotros llegan, vamos a exponer a la consideración de nuestro municipio con toda clase de respetos nuestra humilde opinión, para que examinada esta proposición dictamine con la premura que el caso requiere.

Nos referimos a la adquisición de un material de incendios preciso a llenar el objeto a que se le destina, sin que el coste de su adquisición sea excesivo.

Estas maquinarias de por sí delicadas, entendemos que debieran ser puestas en manos de personas instruidas; a este fin se organizaría una pequeña Sección de bomberos con un Jefe que los mandase (no se alarmen nuestros ediles pedimos bien poca cosa), que esta se compusiera de diez y

un superior a ellos, a quien todos tuvieran la obligación de obedecer ciegamente.

Para los casos de ausencia o enfermedad de este jefe podría ser nombrado uno de los bomberos que le sustituyese con el carácter de Sargento y a quien en la misma forma y en los actos de servicio deberían obedecer y respetar; pero unos y otros siempre estarían subordinados a los Sres del Ayuntamiento como inmediatos superiores suyos.

Por la separación de su destino de cualquiera de estos empleados por alguna falta cometida en los actos del servicio, aun que fuese la primera vez, procedería la inmediata votación.

Este personal podría escogerse entre nuestros buenos obreros albañiles y carpinteros de la localidad, y si como creemos el número de los solicitantes fuera mayor que los necesarios, se formaría un escalafón para que a medida que las vacantes fueran ocurriendo, irías cubriendo con el clasificado en primer lugar y así sucesivamente.

A este personal se le obligaría a tener ejercicios prácticos por lo menos una vez al mes, simulando estas prácticas a semejanza de lo que se hace en otras poblaciones.

Para su completa organización y diferencia entre los demás creemos debiera dotárseles de un traje que si bien no fuese de mucho coste pareciera imitación del que usan los de esta clase en otros sitios, y cuyo modelo tomado se adoptaría, siendo de imprescindible obligación vestirlo en los actos que desgraciadamente tomasen parte.

Como estímulo a estos bomberos nuestro Municipio, les señalaría una gratificación que a manera de nómina cobrarían mensualmente.

Si los fondos de nuestro municipio lo permitiesen nos permitimos proponer, una gratificación para el primero que acudiese al lugar del siniestro y otra para el que mas se distinguiese en el cumplimiento de su cometido.

El incendio ocurrido días pasados en la casa de los Sres Izquierdo pudo producir consecuencias espantosas, por que en estos momentos reina siempre el barullo, el desorden y la mas completa desorganización, sin que por esto dejemos de admirar el heroísmo de los que desearon ser útiles a sus semejantes, labor patriótica y sublime que ante el peligro ensalza y ennoblece a quien la practica; por eso pedimos la sección de bomberos por que es tan necesaria como el material y quien los dirige.

Hechos practicos en la guerra como testigos presenciales, nos lo han demostrado; un jefe que ordene, dirija y mande conscientemente la operación dará siempre buenos resultados.

En cuanto a la forma de aviso o alarma de este vecindario dejamos a la elección de nuestros competentes e Ilustres Señores de Ayuntamiento escoger el medio más conveniente, seguros de que cualquiera que adopten será de la mayor y más absoluta aprobación; todo menos esta mínima cantidad de campanillo que ni toca ni sirve para nada.

Si el muy digno Sr. Alcalde Presidente y los no menos dignos Señores Concejales de este Ilustre Ayuntamiento prestan a este asunto el celo e interés a que nos tienen acostumbrado, si en breve plazo, haciendo un pequeño esfuerzo, toman el acuerdo de acceder a nuestra petición que es la voz unanime que demanda este vecindario habrán hecho una obra grande y meritoria, que indudablemente será coronada con los aplausos de un pueblo agradecido, que sin regateos se los tributa, y muy particularmente los más sinceros y humildes del que esto escribe.

BALDOMERO ANTROIÑO

ANUNCIO

Se vende o alquila una casa semi-hotel situada en la Calle Mayor de esta villa.

Darán razón en casa de D. Ramón Martínez.

Una Ratificación

No me ha extrañado la forma y tono que los firmantes de «La Ruina de Nuestro Mercado» emplean en su contestación. La encuentro natural, apropiada, ajustada a rúbrica. Ello es claro, la costumbre. Gracias.

No devolveré con creces a todos y cada uno de los firmantes sus groserías por no descender a su terreno y colocarme a su altura. Mi opinión es tan sagrada y respetable como la suya y a ésta la equiparo por lo mismo que la mía nada vale. Puedo pensar hoy lo contrario que ayer y mañana a lo de hoy. No reconozco tutela. Rindo culto a la evidencia y ante la realidad de los hechos me resigno y callo.

Afortunadamente para Vs (que buena falta les hacia desahogarse cubriendo su propia invalidez e influencia con la fuerza del numero) se presentó espontanea la victima propiciatoria al sacrificio y con verdadera saña se han precipitado sobre ella vertiendo la hiel de la impotencia moviéndose envidiosa en el vacío.... Ni Vs. me han de convencer a mi, ni yo a Vs., cada cual se quedará con su opinión.

Y desde este momento doy, por mi parte, terminada mi intervención en este asunto suceda lo que suceda, no por falta de medios y alientos para ello, sino porque nunca fué mi objeto excitar los ánimos, crear situaciones de fuerza, violentas, insidiosas, que exterioricen si mas es posible, el antagonismo, la rivalidad de intereses creados y menguadas pasiones, sino decir la verdad a secas.

Hago punto final manifestando: mantengo en toda su integridad lo expuesto en mi Carta Abierta. Que tengo el valor cívico de expresar con sinceridad y nobleza mis convicciones. Que no ostento representación ni testaferría de ninguna clase. Que no obedezco ni estoy sugeto a instigaciones de nadie. Que obro por cuenta propia. Que en todos los terrenos respondo de mis actos y mis escritos y que el tiempo, gran maestro de verdades se encargará de dar la razón al que la tenga.

Testimoniándole querido Director mi agradecimiento por tanta molestia queda de V. afmo. amigo q. b. s. m.

PEDRO IZQUIERDO

¡Alerta Burgenses!

Sabemos por conducto fidedigno que elementos disolventes traman en Madrid ardides para entorpecer los trabajos del Emmo. Sr. D. Victoriano Guisasola pertinentes al replanteo de las obras de la canalización del río Ucero.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Calvo y hallándose presentes los señores del Amo, Corres, Elvira Andrés y Ramírez verificó su última sesión el Municipio.

El Sr. Secretario subrogante, D. Blas Elías, dió lectura a una carta del diputado, Sr. Muñoz, dirigida a su representante político, dando cuenta de haber sido firmada el sábado último la R. O. concediendo a El Burgo de Osma la graduación de sus escuelas. Acto seguido el Sr. Elías leyó otra misiva de la Dirección General de Instrucción Pública al diputado sobre el mismo asunto. A continuación leyóse otra que el Ministerio del ramo enviaba a Don Julián Muñoz concebida en análogos términos.

Después, el señor Secretario dió cuenta de una comunicación del Gobierno Civil de la Provincia, por la que se pone en conocimiento de la Corporación que por traslado a Tarragona de la primera autoridad civil de la Provincia, se ha encargado del Gobierno de la misma el Presidente de la Audiencia, Don Matías Molina.

El Consistorio acordó encomendar a la Comisión de Obras el estudio de los gastos que hayan de invertirse en la instalación del Teléfono a Soria.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Asociación de Periodistas

El lunes último quedó constituida en Soria la Asociación de Periodistas.

Reunidos en los salones del Casino de Numancia los periodistas de la capital de la provincia, aprobaron el reglamento presentado por la comisión nombrada al efecto y procedieron al nombramiento de la Junta Directiva, que presiden desde dicho día los honorarios señores Rioja, Tejero y Palacio y el efectivo D. Mariano Cabruja.

Que los sublimes fines que persigue tan meritoria Asociación sean alcanzados en el menor plazo posible, son nuestros sinceros deseos.

Ecós Varios

Reunión Importante

En Soria y en el domicilio del señor Vizconde de Eza, diputado a Cortes por aquel Distrito, celebróse el domingo, 25 del actual, una reunión magna a la que asistieron los representantes de las diversas entidades que dan impulso vital a la capital de nuestra provincia, para cambiar impresiones respecto a los problemas que más afectan al bienestar económico de toda la provincia.

En dicha reunión nombráronse dos ponencias, que presidirá el Vizconde, para estudiar el proyecto de prolongación del ferrocarril de Soria a Castañeda y el del estratégico Burgos-Soria-Calatayud.

Entre los reunidos reinó, sin decaer un instante, el más franco espíritu de patriotismo, del cual espera toda la provincia grandes beneficios.

Aplaudimos con intensa efusión a cuantas personalidades asistieron a tan trascendental reunión, y muy especialmente a su ilustre iniciador, señor Vizconde de Eza, haciendo fervientes votos por que la bella realidad corone los nobilísimos esfuerzos de los altruistas y filantrópicos hijos de Soria.

Caja de Ahorros

El día 20 del actual a las seis de la tarde se reunió el Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, en cumplimiento de lo que dispone el art. 7.º de su reglamento para examinar la gestión de la Junta Administrativa durante el primer semestre del año actual.

Presidió el acto el Director de la Económica Numantina de amigos del país, D. Luis Posada, y asistieron los vocales señores González de Gregorio, Izquierdo, de la Orden, Ramírez, Aparicio, Roperó, Taracena, Iñiguez y Tovar.

Después de aprobada el acta anterior se concedió el uso de la palabra al Director de la Junta Administrativa, Sr. Roperó, quien informó al Consejo detalladamente no solo de la situación de la Caja en 30 de junio último, sino también de las operaciones realizadas desde 1.º de enero hasta fin del semestre, de las cuales se deduce el floreciente estado de la institución.

De los datos presentados por el Sr. Roperó resulta que en el semestre hubo utilidades por valor de 1.787.02 pesetas después de pagados todos los gastos.

Las operaciones realizadas durante el semestre son: Apertura de 108 cartillas nuevas por valor de 84.987 pesetas, en vez de las 87 que se abrieron en el igual período del año anterior por la suma de 36.736 pesetas.

Concesión de 105 préstamos por 113.881 pesetas en el primer semestre del año pasado, mientras en el que cursa se otorgaron 154 créditos por la cantidad de 195.504 pesetas.

Adquisición de 44.000 pesetas nominales de papel de la Deuda para garantizar el dinero de los impositores y ampliar las cuentas de Garantía que se tienen abiertas en esta Sucursal del Banco de España.

El Marqués de Cayo del Rey

El domingo pasado a las 11 de la mañana de paso para San Esteban de Gormaz, detúvose breves momentos en esta villa el Sr. Marqués de Cayo del Rey acompañado de los diputados provinciales se-

ñores Posada, Izquierdo, Velasco, Tovar y Carrillo, a quien cumplimentaron todos los concejales del Ayuntamiento y otras personalidades, frente a la Casa de Telégrafos.

A su regreso de la inmediata villa, a las 4 de la tarde, entró en El Burgo, visitando la Casa Consistorial en cuyos salones fué agasajado con un espléndido «lunch». La banda que dirige el maestro Lobera amenizó el acto con escogidas piezas de su repertorio.

El Comercio no tuvo tiempo de saludar al ilustre viajero, a causa del escaso tiempo que permaneció en la población.

La Juventud Jaimista

El domingo por la noche con motivo del santo de Don Jaime de Borbón la Juventud Jaimista de esta villa dió a sus adictos una espléndida cena en el centro de la agrupación, a la que asistimos galantemente invitados por su digno presidente, don Pedro Gil.

Durante la demostración, a la que asistieron 78 comensales, reinó un entusiasmo indescriptible, que no decayó ni por un solo momento en su más nímio detalle.

Después de la cena se entregaron los asistentes al solaz de varios juegos y pasatiempos, durante los cuales imperó la prudencia más estricta, procurando todos festejar decorosamente el día de su ilustre Jefe.

Nos Adherimos

A la bella y grandiosa idea iniciada en sus columnas por el ilustrado y digno director de Noticiero de Soria, D. Pascual P. Rioja, relativa a la consecución de la senaduría vitalicia a favor del Excmo. Sr. D. Ramón Benito Aceña, venerable patricio a quien tanto debe Soria a partir del año 1892.

Si la capital de la provincia no hubiera recibido más beneficios del señor Aceña que la creación a sus expensas del magnífico monumento a los héroes de la espartana Numancia y la construcción del Museo Numantino, ambos hechos serían por sí solos más que suficientes para laurear al honrado y distinguido soriano con el nombramiento que se trata de recabar de los Poderes Públicos, cuya refrendación por tantos otros conceptos en justicia merece.

La mortífera segur de cortantes filos empuñada por la mano descarnada de la Parca fiera ha cortado el hilo de la existencia de la señora Doña Vicenta Roy Pinilla el día 27 de los corrientes, a los 72 años de edad.

La ensangrentada diestra del sediento monstruo de la Humanidad se ha cebado con saña feroz en los seres más queridos de hombre tan bueno como D. Julián Soria, que con lágrimas en los ojos y dolor profundo en lo más recóndito de su alma ha visto arrebatarse de su hogar en poco menos de un año, hasta entonces tan feliz, las vidas de su tierna compañera, de tres de sus hijos y ahora, entre trago y trago de acíbar; la de su señora madre, único consuelo de su amarga existencia y segunda madre de sus hijos. ¡Oh! Parcas del Averno ¡cuándo cesaréis de segar vidas preciosas en la rueca sangrienta de vuestro infernal telar!

La inhumación, que se verificó al siguiente día del óbito, revistió imponente aspecto, que puso de relieve las grandes simpatías de que gozaba la finada y el duelo general ante desgracias tan sucesivas de hogar tan honrado.

Reciba el inconsolable Sr. Soria la expresión de nuestro más sincero pesar.

Nuevo Horario de Trenes.

El Comercio y demás entidades de esta villa están obligados a impedir que la Compañía de los Ferrocarriles del Mediodía prescriba en su nuevo horario, que comenzará a regir en breve, las 7 de la noche como hora de llegada a la estación de Osma del tren mixto de Ariza, llegando el correo de Valladolid a las 9, 40.

En Santiago de Compostela.

La prensa toda de Santiago de Galicia al dar cuenta de la solemnidad con que están celebrándose las fiestas en honor del Santo Apóstol y de la extraordinaria concurrencia que de toda España afluye a la bella capital gallega para ganar el Jubileo y prosternarse ante el sepulcro de Santiago, tributa grandes elogios a los sagrados oradores, que han cantado las glorias de nuestro Patrono, mencionando de un modo especial a los Excmos. Obispos de Lugo y Osma.

Este detalle de las tradicionales fiestas de la capital compostelana, al mismo tiempo de constituir una afirmación más del talento retórico de nuestro querido Prelado, nos llena de intensa satisfacción a cuantos tenemos a grande honor llamarnos sus diocesanos.

Obsesión Popular

El miércoles a las 7 de la noche un estruendo semejante a una gran detonación alarmó a los vecinos de la calle de la Universidad, que en número considerable corrió hacia la fonda de la señora viuda de D. Andrés Pinilla, que era el lugar de donde indudablemente había partido el estrépito, que por disparo de arma de fuego había tomado el vecindario de la referida calle.

Al aproximarse el público a las puertas del zaguán de la fonda confirmaron sus sospechas gritos de auxilio que partían del interior de la casa, que hacían presumir el epílogo de un drama. Simultáneamente, varios viajeros salieron corriendo de la fonda, dirigiéndose al Cuartel de la Guardia Civil, dando aviso al comandante del puesto.

El capitán, D. Blas Castañeda, y el Cabo presentaron en el lugar del pretendido suceso, comprobando que en el momento de subir los sobrinos de Doña Eufemia Sebastián a exigir de un matrimonio la firma de un recibo que se negaba a extender, declarándose insolvente, hundiéndose parte de la tronera, cayendo grandes fragmentos sobre el entarimado de la solana, produciendo un estruendo que, unido a los gritos de doña Eufemia, la obsesión popular, apoderándose de todos los espíritus, tan predispuestos a los malos pensamientos, tuvo por el disparo de un arma de fuego.

No obstante, la obsesión popular sigue creyendo hasta hoy en un suceso misterioso, cuyos detalles se pretende ocultar.

No trataremos nosotros de convencer de su error a quienes así piensan; pues nuestras gestiones, bastante minuciosas, determinan el caso tal como relatado lo dejamos.

Agradecemos

A nuestro estimado colega *La Iberia*, de Ciudad Rodrigo, el aplauso que nos tributa con motivo de la publicación, en el número correspondiente al 17 del actual de nuestro semanario, del artículo El Caciquismo, por coincidir el apreciable colega con nosotros en esta materia.

Hemos recibido la visita de *El Eco de Barruelo* con quien muy gustosos establecemos el canje.

Una Súplica

Varias distinguidas señoritas de esta localidad encuentran disgustadas por la próxima partida de dos de sus más queridas amigas. Contribuyendo éstas a embellecer de un modo singular el palco que ocuparían en la corrida de toros, nosotros somos los primeros en lamentar su ausencia en dicha fiesta.

Rogamos a quien procede impida el viaje de tan distinguidas señoritas.

Fallecimiento.

En Torreandaluz ha fallecido doña Juana de Miguel Francés, madre de nuestro amigo el párroco de dicho lugar, D. Felix Nuño. Enviamos al citado señor nuestro pésame más sincero.

VIAJEROS

Han llegado: de Madrid, el presbítero D. Antonio Bonifaz Rico, su señora madre doña Ramona y las señoritas Concha Rico y Luisita Bonifaz; de Zaragoza, las distinguidas profesoras de aquella Normal señoritas Valeriana y Josefina Puebla de Roa y su señor padre D. Mariano; de San Mateo (Castellón) D. Antonio Madrazo y su distinguida esposa; de Berlanga, D. Benito Sanz Marco y su joven consorte; de Valladolid D. Juan Escalada; de Madrid D. Vicente Izquierdo y su Señora.

Han salido: Para Bilbao, D. Dionisio Ridruejo, su hermana doña Justa y sus hijos los jóvenes Felipe y Angelita; para Barcelona D. Constantino Lucas; para Soria, D. Eloy Martínez; para dicho punto D. Restituto Martínez.

Bar "La Alegría"DE
DOROTEO VELASCO

En este nuevo establecimiento, en el que con gusto exquisito ha imitado su dueño en un todo a sus similares de las principales capitales de España, encontrará el parroquiano en cuanto apetezca para satisfacer sus mayores exigencias y nimios caprichos.

Especialidad en licores de todas clases.

Plaza Mayor, 2.-Burgo de Osma.

"La Delicia"

Confitería, Pastelería y Coloniales

DE
Gerardo Lucas

Gran surtido en vinos y licores de las mejores y más acreditadas marcas. Conservas de pescados y hortalizas. Exquisita elaboración en todo lo concerniente al ramo.

Se reciben encargos para bodas y bautizos.

Especialidad de la casa: Mantecados de Viena y Mantecadas de Soria.

No fiarse de las imitaciones.

Mayor, 9.—BURGO DE OSMA.

Antigua Confitería y Coloniales finosDE
PAULINO DE LA FUENTE E HIJO

HOY DE

Francisco de la Fuente

11—Plaza Mayor—11

BURGO DE OSMA

Con la modificación del local encontrará la antigua clientela surtido inmenso en los artículos de ambos ramos.

ULTRAMARINOS
Conservas de todas clases, Azúcares, Cafés, y todo concerniente al ramo.

Jaime Nieto

RUIZ ZORRILLA, 8,

Burgo de Osma.

ALMACÉN DE VINOS

de
David Sanz

Se venden vinos tintos y claros superiores a precios económicos.

Vino claro extra, tinto, ojo de gallo, clarete y blanco para mesa a precios corrientes. Se garantiza la clase y grados

Burgo de Osma.

TEJIDOS Y NOVEDADES

PAQUETERÍA - QUINCALLA

FERRETERÍA, CAMAS, MUEBLES, CRISTAL, LOZA,
VIDRIOS, PLANOS**BANCA**

GIROS Y DESCUENTOS

Martínez y Jiménez

(Antigua Casa Ridruejo)

Burgo de Osma.**P. y J. Andrés y Martín (S.enC.)**

SUCESORES DE ALEJANDRO SANZ

Los mayores y mejores surtidos en tejidos, ropas hechas, géneros de punto, Pañería, Quincalla, Paquetería, Bisutería y Óptica, encontrarán los que visiten este acreditado establecimiento.

Constantemente hay artículos que se liquidan a la mitad de su valor.

11—CALLE MAYOR—11

Burgo de Osma.**EMILIO MARCO**

Tejidos, Quincalla y Paquetería.

ALMACÉN DE ALPARGATAS

Venta al por mayor y menor.

Postales finas con vistas de esta Villa editadas exclusivamente para esta casa.

Preciosidades en toda clase de postales.

Plaza Mayor, 13.—Burgo de Osma.

Droguería

DE

Ricardo Corres Olavarría

Aguas, Aceites, Ácidos, Barnices, Thés, Pinturas preparadas, Brochería, etc. etc.

Especialidades españolas y extranjeras, Anilinas, Púrpuras, Artículos Tintóreos, etc.

Mayor, 81.—Burgo de Osma.

Bar "La Perla"

DE

Andrés Bueso

BURGO DE OSMA

El título de este nuevo BAR, indica lo que es y lo que contiene concerniente al ramo, pues montado con los últimos adelantos en aparatos se sirven todos los refrescos como el hielo.

Servicio esmerado.

Especialidad en refrescos finos, todos de marca.

Elaboración de la gaseosidadra marca "LA FAVORITA"

Sastrería

DE

Severino Agreda

BURGO DE OSMA

Confección esmerada en toda clase de prendas, tanto para caballeros como para niños.

ESPECIALIDAD EN TRAJES

para

SEÑORES SACERDOTES

La Soriana

ZAPATERÍA Y ALPARGATERÍA

DE

Hijos de Vicente Escalada (a) Los Modregos

Plaza Mayor n.º 1.-Burgo de Osma.

CALZADO DE TODAS CLASES

para Señora Caballero y niños, tanto en fino como en ordinario.

SE LLEVA EL CALZADO

a domicilio y se hace a la medida a cuantos lo deseen.

Se arregla toda clase de calzados pues al afecto hemos abierto taller

PLAZA DE LOS CACHARROS, N.º 1

SUCURSALES

EN

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Y

BERLANGA DE DUERO

CONSULTORIO**MEDICO-QUIRURGICO**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

Pedro Gonzalo

ex cirujano del Hospital de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar

Angel Hernanz

Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición.

Rayos X y portátiles para el domicilio del enfermo, pudiendo aplicarse en la misma forma toda clase de corrientes, duchas, baño eléctrico, etc. Instrumental completo para toda clase de reconocimientos y operaciones.

Todos los días, de 10 y 1/2 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

Uno de los médicos de este Consultorio permanecerá en BERLANGA DE DUERO los miércoles, jueves y viernes, terceros de cada mes en casa de D. Juan Casado, Plaza Mayor, donde reconocerá y tratará a los enfermos que se presenten—Honorarios módicos.

VADILLO, 10.—BURGO DE OSMA

EL DESENGAÑO

ZAPATERÍA MODELO

DE

Victoriano Almería

BURGO DE OSMA

En este establecimiento, como no ignora mi numerosa clientela y el público en general, se construye el calzado a medida, de modo imposible mejorar, no teniendo inconveniente abonar

100 pesetas

si alguno lo hace, usando para ello los mejores materiales Nacionales y Extranjeros. Y para su efecto se dispone de los hormajes más modernos que se conocen hasta hoy, tanto en Caballero, Señora y Niños.—Se hacen composturas y reformas de manera intachable.

SE VENDE

una máquina para la fabricación del retresco «Fruchampag», seminueva, con todos sus accesorios.

Para tratar dirigirse a D. Senén Esteras, calle del Seminario, n.º 10.

Librería Religiosa

DE

MANUEL LÓPEZ

Gran surtido de ornamentos sagrados, objetos para cultos y de escritorio, material de escuelas, Libros para el Seminario, y demás artículos concerniente al ramo.

Plaza Mayor, 2.-Burgo de Osma